

INFORME TÉCNICO

SOBRE 2: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE

DNA 107/19

ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EGNOS V3 EN EL AEROPUERTO DE LA MÁLAGA

Julio de 2019

Índice

- 1 **Antecedentes**
- 2 **Relación de ofertas presentadas**
- 3 **Criterios de exclusión**
- 4 **Criterios de evaluación técnica**
- 5 **Análisis y valoración de las ofertas presentadas**
- 6 **Cuadro resumen**
- 7 **Relación de ofertas por orden de puntuación obtenida**

1.- ANTECEDENTES

Nº DE EXPEDIENTE: **DNA 107/19**

TÍTULO: **ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA EGNOS V3 EN EL AEROPUERTO DE LA MÁLAGA**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **120.590,68 €**

PLAZO DE EJECUCIÓN: **TRES (3) MESES**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: **PROCEDIMIENTO ABIERTO**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **DIRECCIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

2.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

- 1) INSAE, S.A.
- 2) DEIMOS SPACE, S.L.U.
- 3) COMSA, S.A.U.
- 4) UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN

3.- CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos de la licitación aquellos licitadores que:

- No presenten certificado de visita a los emplazamientos afectados por el proyecto.
- No presenten compromiso firmado y sellado de que el proveedor exterior seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de ENAIRe para todos los procesos de seguridad que le sean aplicables. Este compromiso incluirá el cumplimiento de los requisitos de seguridad especificados en el Pliego de Cláusulas Particulares.

EMPRESA

CUMPLE

1) INSAE, S.A.	SI
2) DEIMOS SPACE, S.L.U.	SI
3) COMSA, S.A.U.	SI
4) UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN	SI

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los criterios de presentación de la documentación técnica de las ofertas, se encuentran recogidos en la Cláusula 5, punto 5.6.2 del Pliego de Cláusulas Particulares del Expediente:

La valoración de la calidad técnica total (VT) será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas por la aplicación de los siguientes criterios, redondeadas al segundo decimal.

Para la evaluación técnica de este expediente se tendrán en cuenta la valoración de los criterios y subcriterios técnicos que se indican a continuación según Cláusula 7, punto 7.1 del Pliego de Cláusulas Particulares del Expediente:

CRITERIOS TÉCNICOS	VALORACIÓN
CRITERIO A MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO	50
A.1 MEMORIA	40
A.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	10
A.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	10
A.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL	10
A.1.4 MATERIALES/SUBCONTRATACIÓN	10
A.2 PROGRAMA DE TRABAJO	10
CRITERIO B CALIDAD	10
CRITERIO C ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	15
CRITERIO D MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	15
CRITERIO E TECNOLOGÍA	10
TOTAL	100

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Documentación Técnica que se solicita a las empresas ofertantes se encuentra recogida en la Cláusula 5, punto 5.6.2 del Pliego de Cláusulas Particulares del Expediente y se adjunta la puntuación asignada a cada criterio según la Cláusula 7, punto 7.1 del Pliego de Cláusulas Particulares del Expediente:

CRITERIO A MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO (50 PUNTOS)

La Memoria descriptiva servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo e, incluso, para la completa explicación de éste.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra y reflejará un enfoque y un planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas en los documentos contractuales.

De las unidades complejas (campo de vuelos, edificaciones, plataformas, **procesos de transición de las antiguas instalaciones a las nuevas instalaciones**, proceso de pruebas, toma de datos, etc.), la Memoria contendrá un **análisis completo del proceso de realización**.

Para el programa de trabajo y la memoria constructiva de cada oferta se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos; su coherencia; **el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra** y de los otros condicionantes externos, así como la garantía de suministros de los materiales. Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria que justifiquen el plazo de ejecución y, en su caso, los plazos parciales previstos. **Se valorará el conocimiento de las instalaciones afectadas**; el mismo se justificará mediante un justificante de visita firmado por el responsable del expediente.

La Memoria deberá contener, al menos los siguientes apartados:

A.1 MEMORIA (40 PUNTOS)

A.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO (10 PUNTOS)

Este punto contendrá al menos la siguiente información:

- La concepción global de la obra (**evitando copiar la Memoria del Proyecto**).
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.
- El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- Necesidades estimadas de superficie para implantación en obra. Indicando necesidad de superficie mínima necesaria para el campamento y sus acopios. Se valorará el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de Navegación Aérea.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.

- Las zonas previstas para préstamos y Plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (PTRCD) o Gestores Autorizados para cada tipología.
- Relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación, aportando compromiso de dichas empresas.
- Estudio de las mediciones de las unidades de proyecto, identificando aquellas unidades que presenten errores de medición que repercutan en más de un 1% del presupuesto. **La no presentación de este listado se interpretará como que no existen errores de importancia en el proyecto.**
- **Presentación de certificado de visita al emplazamiento o emplazamiento de Navegación Aérea afectados por el proyecto.**

A.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL EMPLAZAMIENTO (10 PUNTOS)

Este punto contendrá al menos la siguiente información:

- **Identificación de posibles afecciones a la operatividad al emplazamiento de N.A. debido a la ejecución de la obra, así como medidas a tomar para reducir esa interferencia; entre ellas pueden incluirse las siguientes:**
 - Compromiso de la inclusión en el precio ofertado, de la ejecución de trabajos en horario nocturno o baja actividad (en caso de necesidad) y de paralización y retirada de maquinaria, derivada de la necesidad de mantener la operatividad del emplazamiento de N.A. afectado durante los intervalos que se indique por la dirección de expediente.
 - Faseado de los trabajos al objeto de disminuir la afectación operativa.
 - **Vallados y cerramientos para evitar ruidos, polvo, seguridad, etc. y su inclusión o no en el precio ofertado.**
 - Dentro de las afecciones, en el caso de la construcción de edificios, indicar la necesidad o no de la instalación de grúas torre, indicando su altura y afección o no a las servidumbres.
- Presentación de un plan de acción para la determinación de los servicios afectados antes del inicio de los trabajos, así como las actuaciones (plan de catas, recogida de datos, inspecciones, etc.) indicando los equipos, procedimientos y medios asignados, indicando su inclusión o no en el precio ofertado.
- Plan de accesos a la obra. Plan de mantenimiento de los viales de acceso en condiciones adecuadas y reposición de los mismos.
- Formas y mecanismos de coordinación con otras obras existentes en el emplazamiento de N.A. afectado.

A.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL (10 PUNTOS)

Este punto contendrá **al menos** la siguiente información:

- Compromiso firmado y sellado de que el proveedor exterior seguirá los estándares internos de gestión de seguridad de Enaire para todos los procesos de seguridad que le sean aplicables. Este compromiso incluirá el cumplimiento de los requisitos de seguridad especificados en el PPCP (ver anexo 5).
- Descripción de la organización al cumplimiento de los estándares de seguridad de Enaire.
- Los procesos de formación e información a desarrollar.
- Descripción de los mecanismos de coordinación con Enaire y con las distintas empresas subcontratadas.
- Análisis de los posibles riesgos y de las medidas de mitigación a aplicar.

A.1.4 MATERIALES (10 PUNTOS)

- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.
- **Compromisos de los principales suministradores de materiales que supongan un volumen relevante de obra.**
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- En el caso del suministro de hormigón y asfalto, indicar la implantación o no de planta en la obra, su capacidad y lugar de implantación propuesto. En caso contrario compromisos de suministro de plantas externas, indicando la capacidad de suministro acordada diaria y distancia a la obra (solo en el caso de necesidad por volumen importante en la obra). Presentación del marcado CE de las plantas propuestas.
- Para el equipamiento específico y relevante para la ejecución de la obra, propuesta de marcas y modelos de equipos, indicando el modelo propuesto y las variantes posibles (**se valorará la de menor calidad**).

A.2 PROGRAMA DE TRABAJO (10 PUNTOS)

El **Programa de Trabajo** se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El Licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y demás documentos contractuales, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. Se tendrán en cuenta los plazos necesarios para la tramitación de licencia de obra si fuera necesario, así como otras autorizaciones de organismos afectados.

Como consecuencia de la planificación realizada, el Licitador facilitará la información siguiente:

- Presentación de diagrama de Gantt resumido con las **actividades críticas** o que supongan al menos un 80% del presupuesto, incorporando hitos parciales para cada una de esas actividades.
 - Lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras.
 - Red de precedencias múltiples entre actividades.
 - Duración estimada de cada actividad.
 - Comienzo y finalización más pronta y más tardía, de cada actividad referidas al inicio de la obra.
 - Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
- Diagrama espacios-tiempo.
- Las inversiones mensuales previstas.
- Presentación de compromiso firmado y sellado en el que se incluyen fechas a origen de obra en que estarán contratados a los proveedores los principales capítulos de la obra.
- **Presentación de calendario de entrega de la documentación final de obra firmado y sellado.**

Esta documentación podrá ser completada con toda la información gráfica y de cualquier tipo que el Licitador considere oportuna.

Toda ello será descrito en un máximo de 50 folios más la documentación complementaria necesaria.

Plazo de ejecución. Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que prevé (según su Programa de Trabajo) necesario para la ejecución de la obra.

Dicho plazo de ejecución será menor o igual que el plazo máximo que se indica en proyecto, y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el programa de trabajo que se presente.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales, en su caso, que proponga en su Programa y se encuentren incluidos en los documentos contractuales.

CRITERIO B CALIDAD (10 PUNTOS)

El LICITADOR definirá las medidas que propone para CONTROLAR y GARANTIZAR, por su parte, la CALIDAD de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos los siguientes aspectos:

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable. **Programa de PPI para la obra, así como plan de ensayos que cubran las principales unidades de obra, indicando las unidades de obra afectadas, definiendo el número de lotes o unidades a inspeccionar** (se valorará en función del volumen en obra que representen los materiales incluidos en el PPI y en el programa de ensayos).
- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.
- Organización dedicada al control de calidad.
- Metodología de control y supervisión de los trabajos realizados por empresas subcontratistas.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios.

Para cada oferta se valorará la calidad a obtener en la ejecución de la obra, los certificados de calidad de productos que se aporten, así como los controles de calidad que propongan realizar durante su ejecución. Se valorará también que la ejecución de la obra se realice en un marco de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001 o similar.

CRITERIO C PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (15 PUNTOS)

Se expresarán por los licitadores los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a las obras, de manera que pueda observarse un estricto cumplimiento de las cláusulas medioambientales contenidas en el pliego de proyecto.

En particular, incluirá la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos, un programa de vigilancia ambiental cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto.

En dicho programa se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de:

- Replanteo.
- Ubicación y explotación de préstamos y Plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (PTRCD) o Gestores Autorizados para cada tipología.
- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.

- Control de accesos temporales.
- Control de movimiento de maquinaria.
- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.

Se incluirá así mismo, información relativa a los siguientes puntos:

- Plan de gestión de residuos y control de los registros asociados. Identificación de residuos a generar por las diversas unidades de obra, volumen, y procedimiento de gestión y retirada a PTRCD o Gestores Autorizados.
- Control de la contaminación atmosférica, aguas y suelos.
- Control de almacenamiento de productos químicos, aceites y combustibles.
- Seguimiento y medición de aspectos ambientales, y situaciones de emergencia.
- Organización dedicada al control medioambiental.
- Metodología de control y supervisión medioambiental de los trabajos realizados por los subcontratistas.
- Reciclabilidad de los materiales: Indicar que materiales a usar provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50% conforme a la certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. Así mismo, indicar que materiales a usar son reutilizables en más de un 50% conforme a la certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. En ambos casos indicar que porcentaje económico supone sobre el total del importe de obra.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios.

Para este programa se valorarán las propuestas de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos. Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física de la obra, la localización de plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (PTRCD) o Gestores Autorizados para cada tipología, la identificación de requisitos legales y los sistemas de buena gestión medio ambiental propuestos. Las medidas medioambientales se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Si los materiales a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50%, conforme a certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del proyecto, así como el pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento.
- Si los materiales a utilizar por el licitador son reutilizables tienen un grado de reciclabilidad superior a un 50%, conforme a certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el ofertante. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del proyecto, así como el pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento.
- Si en la ejecución de la obra se contempla alguna de las siguientes medidas: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística, reducción en la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual, cultural o sociológico; limitación de impacto sobre fauna y flora local; disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables.

CRITERIO D MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD (15 PUNTOS)

Se redactará una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se justificará el cumplimiento de las prescripciones contenidas en el RD 1627/1997 de 24 de octubre.

Se incluirá, como mínimo:

- Organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.
- Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.
- Los procesos de formación e información a desarrollar.
- Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.
- Certificado de haber revisado el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto bajo la perspectiva de su ejecución como contratista, **proponiendo las mejoras que se consideren conveniente, con objeto de adecuarse a la metodología y programa de trabajos propuesto.**

Esta Memoria tendrá como Anejo certificaciones de haber establecido un sistema interno de Seguridad Laboral del licitador y de los Subcontratistas propuestos, con indicación de su contenido.

La extensión máxima de este documento será de 10 folios (en esta extensión no está incluido el anejo citado en el párrafo anterior).

Para la memoria de cada oferta se valorarán los sistemas de participación del personal, los procesos de formación e información a desarrollar y **la revisión del estudio de Seguridad y Salud con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras**, así como el establecimiento y contenido del sistema interno de Seguridad y Salud del contratista y de los subcontratistas propuestos.

CRITERIO E TECNOLOGÍA (10 PUNTOS)

El licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra, así como la **propuesta de equipamiento a instalar.**

- Se valorarán solo las **tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra**, nivel de prestación de equipos, ventajas aportadas a la obra por esas tecnologías. Por otra parte, en el caso de instalaciones, se valorará el **grado de compatibilidad de los equipos ofertados** con los existentes en el emplazamiento.
- Se valorarán solo las tecnologías de aplicación directa a la obra que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i, que **supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra**, debidamente justificada y documentada.

La extensión máxima de este documento será de 20 folios.

Para cada instalación se valorará el **nivel de prestaciones de los equipos y su grado de compatibilidad con las instalaciones existentes**. Se valorará, además, la aplicación de tecnologías que hayan sido desarrolladas por la empresa y cuya justificación pueda ser aportada. Dicha justificación podrá realizarse mediante la acreditación de los proyectos de I+D+i de la empresa relativos a tecnologías que vayan a ser aplicadas en las obras de referencia, según la serie de normas UNE 166000.

5.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta los criterios técnicos, se realiza el análisis y valoración técnica de cada oferta presentada que se redacta a continuación. Al final se recoge en un cuadro resumen la puntuación técnica obtenida por cada una de las Empresas ofertantes en cada criterio y la puntuación total. Por último, se incluye la relación de Empresas presentadas por orden de puntuación obtenida desde el punto de vista técnico.

EMPRESA: INSAE, S.A.

CRITERIO A- MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO	
(0 - 50)	
	32,50
1.1 MEMORIA	(0 - 40)
	24,50
1.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	(0 - 10)
	7,00
<p>Describe la obra a ejecutar de forma muy breve, aunque correcta. El análisis de las unidades a ejecutar no es un análisis propiamente dicho, es simplemente la descripción de la partida de proyecto.</p> <p>Incorpora un estudio detallado de medios materiales y humanos, para cada una de las actividades principales.</p> <p>Indica las necesidades de superficie en m2 para la implantación en obra, de cada uno de los elementos. No justifica las superficies ni si es posible disponer de ellas. Incluye el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de ENAIRe.</p> <p>Incorpora análisis de los condicionantes externos y climatológicos. Es correcto.</p> <p>Incluye un "plan de acción para la identificación de servicios afectados", pero es genérico y no particulariza para la presente obra. No hay estudio de desvíos provisionales y/o reposiciones de servicio.</p> <p>Existe una relación de las unidades de obra a realizar bajo subcontratación. Se adjunta tabla con las actividades a subcontratar, se indica así mismo que la subcontratación es del 10,14 % de la obra, aunque no se justifica. Incorpora compromiso de medios propios y del subcontratista para la obra civil.</p> <p>Incorpora un estudio de las mediciones a nivel de capítulos, destacando las partidas en las que opina que hay diferencias. No valora si las desviaciones repercuten más del 1% del presupuesto.</p> <p>Se adjunta certificado de visita a las instalaciones de Navegación Aérea, objeto de este expediente.</p>	
1.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	(0 - 10)
	4,50
<p>Muy generalista y sin particularizar para esta obra. Destacar que nombra conceptos no adecuados como "límite de plataforma de pista" o que el sistema V2 existente se desconectará, lo cual no es correcto. Precisamente uno de los aspectos más importantes, es asegurar la operatividad del sistema V2 durante los trabajos.</p> <p>No se localiza compromiso de trabajos en horario nocturno, pero sí de implementar medidas mitigadoras que se indiquen.</p>	

EMPRESA: INSAE, S.A.

<p>No plantea un faseado de la obra ni tampoco un plan de accesos concreto para esta obra.</p> <p>Incluye un Plan de acción de servicios afectados genérico.</p>	
1.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL	(0 - 10)
	6,00
<p>Presenta compromiso firmado y sellado de cumplimiento de la EXA-50. Describe el contenido básico del PVSO a realizar. Incluye compromiso firmado de inclusión de los costes en la obra del mantenimiento del PVSO. No describe la zona de trabajo, ni sus condicionantes asociados.</p> <p>No nombra la organización del equipo destinado a la vigilancia de la Seguridad Operacional, ni como se realizará la coordinación con ENAIRe y Aeropuerto en esta materia.</p>	
1.1.4 MATERIALES/ SUBCONTRATACIÓN	(0 - 10)
	7,00
<p>Adjunta:</p> <p>Cuadro de subcontrataciones por capítulos e importes.</p> <p>Compromiso de medios propios.</p> <p>Compromisos de los principales suministradores de material. No se presenta compromisos de suministradores de obra civil.</p> <p>Describe el material específico y relevante de la obra. Adjunta fichas de algunos equipos en punto a parte.</p> <p>Nombra las plantas de producción de hormigón cercanas.</p>	
1.2 PROGRAMA DE TRABAJO	(0 - 10)
	8,00
<p>Adjunta planificación Gantt de obra detallando actividades críticas y precedencias.</p> <p>Incluye cuadro de certificaciones y flujo de caja.</p> <p>Adjunta compromisos de contratación de proveedores y cumplimiento de plazos parciales por parte de los proveedores.</p> <p>Describe las partes en que se entregará la DFO y compromiso firmado de entrega 15 días antes de finalizar la obra.</p>	

EMPRESA: INSAE, S.A.

CRITERIO B CALIDAD	
(0 - 10)	
	6,00
<p>Plantea un Manual de control de Calidad genérico.</p> <p>Se citan 6 materiales de obra civil (ninguno de instalaciones) como principales materiales sometidos a control.</p> <p>Adjunta una tabla con las principales unidades de obra a nivel de capítulos y el código del PPI asignado (no se incluye el PPI).</p> <p>Indica que propondrá un plan de ensayos, pero no lo adjunta. Adjunta compromiso de colaboración con un laboratorio.</p> <p>Incluye un cuadro de control de ejecución de instalaciones general, por grupo de instalación.</p> <p>No establece el organigrama funcional de calidad.</p> <p>Se describen, brevemente, los criterios de muestreo técnico de aceptación y rechazo.</p> <p>No se adjunta el certificado de calidad según ISO 9001:2015.</p>	
CRITERIO C- ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	
(0 - 15)	
	7,00
<p>Indica que posee un sistema de gestión medioambiental basado en la UNE ISO 14001. Solo describe generalidades.</p> <p>Adjunta organigrama funcional y copia ilegible del certificado ISO 14001:2015.</p> <p>Incluye cuadro con unidades que pueden generar impacto ambiental y describe medidas generales (protección del patrimonio cultural, que no corresponde).</p> <p>Establece una formación medioambiental. Hace una identificación general de residuos según la Ley, pero no particulariza, describiendo generalidades.</p> <p>Incorpora un apartado de estudio de utilización de materiales reciclados y reutilizables. Genérico y sin particularizar para esta obra.</p> <p>Propone dos gestores de residuos de la provincia de Málaga.</p>	

EMPRESA: INSAE, S.A.

CRITERIO D-MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
(0 - 15)	
	11,50
<p>No indica que tenga un servicio de prevención externo, ni aporta certificado.</p> <p>Presenta organigrama funcional, pero no aparece el recurso preventivo. Nombra su existencia, pero de forma genérica. Establece plan de visitas y plan de coordinación con subcontratistas.</p> <p>El apartado de formación es bastante completo, describe la formación e información inicial tanto al personal propio como a los subcontratistas. Establece una formación continua.</p> <p>En el análisis de las situaciones de emergencia, se establecen figuras de responsabilidad, la línea de comunicación como cadena de socorro y el funcionamiento de esta. Las relaciones con servicios externos, las nombra de forma general.</p> <p>No aporta certificado, pero sí informe con propuestas de mejora en el ESS.</p> <p>Se presenta un anejo de certificaciones compuesto por la OHSAS 18001:2007 que caduca en junio de 2020 y una auditoría legal del Sistema de prevención de riesgos laborales. No se localizan referencias a los subcontratistas.</p>	
CRITERIO E - TECNOLOGÍA	
(0 - 10)	
	4,50
<p>Aporta tecnologías propuestas para la ejecución de la obra, como demoliciones con extracción de polvo, detección de cables y tuberías o megado de cableado.</p> <p>No aporta compromiso de compatibilidad de lo instalado con los sistemas en servicio.</p> <p>Adjuntan datos de tecnología de desarrollo propio para mejorar la gestión interna de procesos, seguimiento de obras y control de almacenes., pero de escasa aplicación para esta obra.</p>	

EMPRESA: DEIMOS SPACE, S.L.U.

CRITERIO A- MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO	
(0 - 50)	
	37,50
1.1 MEMORIA	(0 - 40)
	30,50
1.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	(0 - 10)
	7,00
<p>La descripción general de la obra no es clara en cuanto al objeto del proyecto.</p> <p>Describe casi todas las actividades de la obra de forma correcta, incluyendo el análisis de algunas de ellas. Al final de este punto, añade un párrafo con comentarios particulares de algunas de las partidas a ejecutar.</p> <p>Incluye una ortofoto de la zona, indicando los trabajos a realizar.</p> <p>Indica las necesidades de superficie en m2 para la implantación en obra, de cada uno de los elementos, justificándolas en función del número de trabajadores previsto. Describe el equipamiento interior. Incluye el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de ENAIRe.</p> <p>Incorpora análisis de los condicionantes externos y climatológicos. Es generalista y no aporta información de utilidad para la obra.</p> <p>Incluye un párrafo de desvíos provisionales y reposición de servicios muy breve y general. Indica que no se realizará ningún desvío provisional, lo que es correcto.</p> <p>Indica las unidades de obra a realizar bajo subcontratación con una tabla adjunta. La subcontratación es del 9,06 % de la obra, e incorpora compromiso del subcontratista para la obra civil, pero no de medios propios</p> <p>Incorpora un estudio de las mediciones a nivel de partidas incluyendo valoración. El resultado es del - 0,0446 %.</p> <p>Se adjunta certificado de visita a las instalaciones de Navegación Aérea, objeto de este expediente.</p>	
1.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	(0 - 10)
	8,00
<p>Apartado bastante completo y particularizado para esta obra. Incluye, compromiso de trabajos nocturnos o festivos, un faseado de los trabajos, descripción de vallados y cerramientos, no necesidad de grúas torre, un plan de acción destacando los servicios afectados y planos de accesos sobre ortofotos (generales y de la zona de obra). Nombra el mantenimiento del sistema V2 como prioridad, pero no detalla la situación del área de trabajo y su posible afección al movimiento de aeronaves. Indica solamente que está en las</p>	

EMPRESA: DEIMOS SPACE, S.L.U.

proximidades de la cabecera 13, pero no especifica más.	
1.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL	(0 - 10)
	8,50
Describe la zona de trabajo. Adjunta AIP del Aeropuerto (sin analizar la zona de trabajo), y un plano sobre ortofoto señalando la zona de trabajo y campamento de obra. No marca las áreas de limitación de movimiento para vehículos de obra. Incorpora un análisis y evaluación de riesgos, con su correspondiente matriz. Adjunta compromiso firmado de cumplimiento de estándares de gestión de seguridad de ENAIRe. Describe la organización establecida especificando sus componentes. Nombra los procesos de formación e información además de establecer el mecanismo de coordinación con ENAIRe.	
1.1.4 MATERIALES/ SUBCONTRATACIÓN	(0 - 10)
	7,00
Adjunta, compromisos de los principales suministradores de material. No se presenta compromisos de suministradores de obra civil. Adjunta un cuadro de las marcas y modelos que proponen para los materiales principales. Incluye un estudio general de medios de transporte, herramientas de trabajo, auxiliares y sistemas de comunicación. Nombra las plantas de producción de hormigón cercanas.	
1.2 PROGRAMA DE TRABAJO	(0 - 10)
	7,00
Adjunta planificación Gantt de obra detallando actividades críticas y precedencias. Incluye cuadro detallado por partidas e importes de certificaciones por meses. Adjunta compromisos de contratación de suministro de materiales después de la firma del contrato. Describe las partes en que se entregará la DFO y compromiso firmado de entrega previa a la recepción provisional.	
CRITERIO B - CALIDAD	
(0 - 10)	
	7,00
Plantea una serie de medidas generales para controlar y garantizar la calidad de los trabajos. Adjunta un cuadro de aspectos a controlar que comprende la casi totalidad de las unidades y materiales de obra.	

EMPRESA: DEIMOS SPACE, S.L.U.

<p>Indica la normativa de aplicación sin nombrar la normativa específica de ENAIRe.</p> <p>Adjunta los PPI por cada unidad principal de obra. Propone un plan de ensayos por lotes y unidades de obra con porcentaje de muestreo.</p> <p>Incluye un cuadro de control de ejecución de instalaciones general, por grupo de instalación.</p> <p>Establece el organigrama funcional de calidad.</p> <p>Describe brevemente, los criterios de muestreo técnico de aceptación y rechazo. Incluye una metodología de control y supervisión de subcontratistas.</p> <p>No se adjunta el certificado de calidad según ISO 9001:2015.</p>
<p>CRITERIO C- ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES</p> <p>(0 - 15)</p>
<p>9,00</p>
<p>Apartado muy completo, en el que identifica las unidades de obra generadoras de impacto y las medidas a adoptar. La propuesta de medidas es extensa y pormenorizada por cada aspecto general (atmosférica, acústica, calidad de las aguas suelos, cultural.), pero con poco o casi ninguna particularización.</p> <p>Adjunta organigrama funcional y copia ilegible del certificado ISO 14001:2015.</p> <p>Incorpora unos cuadros de materiales propuestos indicando su grado de reciclado y reutilización.</p> <p>Propone varios gestores de residuos de la provincia de Málaga indicando el tipo de residuo y su distancia.</p> <p>Incluye una referencia general al control medioambiental de los subcontratistas.</p>
<p>CRITERIO D-MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</p> <p>(0 - 15)</p>
<p>13,00</p>
<p>Adjunta certificado de auditoría de su servicio de prevención y de los subcontratistas propuestos</p> <p>Presenta organigrama funcional, pero no aparece el recurso preventivo. Indica que el recurso preventivo será propio. Establece un procedimiento de coordinación con subcontratistas y autónomos.</p> <p>Establece un sistema de participación del personal: contratista / subcontratista</p> <p>El apartado de formación es completo, describe la información inicial y la formación continua del personal de obra.</p> <p>Analiza las posibles situaciones de emergencia por actividades e indica las medidas a adoptar.</p>

EMPRESA: DEIMOS SPACE, S.L.U.

Nombre de forma general las relaciones con los servicios externos.

Aporta certificado e informe completo de revisión del ESS.

Se presenta un anejo de certificaciones compuesto por la OHSAS 18001:2007 que caduca en febrero 2022 y una auditoría legal del Sistema de prevención de riesgos laborales. No se localizan referencias a los subcontratistas.

CRITERIO E TECNOLOGÍA

(0 - 10)

6,50

Aporta el programa propio KYROS aplicable al PVSO para conocer la trazabilidad de cualquier objeto móvil. En las demoliciones utilizarán equipos para absorber el polvo generado, el prensado de residuos o proponen hormigón autocompactante.

Aporta compromiso de compatibilidad de lo instalado con los sistemas en servicio.

Aportan investigaciones y desarrollos de sistemas de control de gases efecto invernadero y el sistema propio KYROS de trazabilidad de vehículos, que no es de aplicación directa a esta obra.

EMPRESA: COMSA, S.A.U.

CRITERIO A- MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO	
(0 - 50)	
	31,00
1.1 MEMORIA	(0 - 40)
	26,00
1.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	(0 - 10)
	7,00
<p>Describe la obra a ejecutar de forma completa y por actividades. No analiza los procesos constructivos. Indica las necesidades de superficie en m2 para la implantación en obra, de cada uno de los elementos. Justifica las superficies por número de operarios y añade comentarios útiles en cuanto a accesos y vallados. Incluye el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de ENAIRe.</p> <p>Incorpora análisis de los condicionantes externos y climatológicos. Muy generalista, solo añade un comentario útil en cuanto a la afección de las temperaturas.</p> <p>Comenta el punto de desvíos provisionales y reposiciones de servicios de forma breve, pero correcta.</p> <p>Añade un punto de tratamiento de residuos generalista y certificado de compromiso de un gestor de residuos.</p> <p>Existe una tabla de las unidades de obra a subcontratar y los nombres de las empresas. Indica las unidades de obra a subcontratar. El porcentaje es del 8,3 %. Incorpora compromiso de medios propios y del subcontratista para la obra civil.</p> <p>En el apartado de estudio de las mediciones, indica que no hay diferencias. Señala un punto concreto en el que interpreta que faltarían elementos en la descripción.</p> <p>Se adjunta certificado de visita a las instalaciones de Navegación Aérea, objeto de este expediente.</p>	
1.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	(0 - 10)
	6,00
<p>Incluye una tabla de actuaciones con su afección y el horario propuesto de trabajo. Incorpora compromiso de trabajos nocturnos y baja actividad. Nombra un plan de acción genérico para determinar servicios afectados. Incluye un plano sobre ortofoto con los accesos a la obra. Nombra que deberá realizarse la coordinación con el personal de "mantenimiento local" y adjunta compromiso firmado.</p> <p>No nombra las dos afecciones más importantes: manteniendo del sistema V2 en servicio y posibles</p>	

EMPRESA: COMSA, S.A.U.

afecciones al tráfico de aeronaves, por su proximidad a la cabecera. No nombra los tipos de vallado, ni si se van a utilizar grúas o maquinaria especial.	
1.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL	(0 - 10)
	7,00
<p>No incluye plano o descripción de la zona de trabajo. No marca o describe las áreas de limitación de movimiento para vehículos de obra. Adjunto un resumen de los puntos que debe contener el PVSO.</p> <p>Incorpora un análisis y evaluación de riesgos, con su correspondiente matriz.</p> <p>Adjunta compromiso firmado de cumplimiento de estándares de gestión de seguridad de ENAIRe. Establece un mecanismo de coordinación con ENAIRe. Describe la organización establecida especificando sus componentes. Adjunto un organigrama funcional.</p>	
1.1.4 MATERIALES/ SUBCONTRATACIÓN	(0 - 10)
	6,00
<p>Adjunta un cuadro de las marcas y modelos que proponen para los materiales principales.</p> <p>Compromisos de los principales suministradores de material. No se presenta compromisos de suministradores de obra civil.</p> <p>Incluye un estudio general de medios de transporte. Indica que no considera la justificación de plantas de hormigón cercanas, debido al pequeño volumen.</p> <p>Adjunta fichas técnicas de los materiales principales, con propuesta de marca y modelo.</p>	
1.2 PROGRAMA DE TRABAJO	(0 - 10)
	5,00
<p>Adjunta compromisos de medios humanos y proveedores, de contratación de proveedores y cumplimiento de plazos parciales por parte de los proveedores.</p> <p>Adjunta planificación Gantt de obra sin detallar actividades críticas ni precedencias estimadas.</p> <p>Incluye cuadro de certificaciones por mes y porcentaje global.</p> <p>No describe las partes en que se entregará la DFO pero adjunta compromiso de entrega antes de la firma de la recepción.</p>	

EMPRESA: COMSA, S.A.U.

CRITERIO B CALIDAD (0 - 10)	7,50
<p>Plantea un índice de un Plan de Autocontrol de la calidad. Es genérico sin particularizar para esta obra.</p> <p>Establece el organigrama funcional de calidad, desarrollado por funciones.</p> <p>Incluye una metodología de control y supervisión de subcontratistas.</p> <p>Adjunta los PPI por cada unidad principal de obra. Propone un plan de ensayos por lotes y unidades de obra con porcentaje de muestreo.</p> <p>Adjunta un cuadro de aspectos a controlar de los materiales principales y de las unidades de obra.</p> <p>Indica la normativa de aplicación sin nombrar la normativa específica de ENAIRE.</p> <p>Describe brevemente, los criterios de muestreo técnico de aceptación y rechazo.</p> <p>No se adjunta el certificado de calidad según ISO 9001:2015.</p>	
CRITERIO C- ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (0 - 15)	7,00
<p>El programa que adjunta de vigilancia ambiental, es genérico y no particularizado. No se describen las unidades de obra sometidas a control.</p> <p>Adjunta organigrama funcional desarrollando funciones e indicando nombres concretos. Añade copia ilegible del certificado ISO 14001:2015.</p> <p>Aporta generalidades sobre reciclabilidad de materiales, metodología de control de los subcontratistas, control de la contaminación atmosférica, aguas y suelos y control de almacenamiento.</p> <p>Propone 4 gestores de residuos de la provincia de Málaga.</p>	
CRITERIO D-MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (0 - 15)	11,50
<p>No adjunta certificado de auditoría de su servicio de prevención, ni de los subcontratistas propuestos</p> <p>Presenta organigrama funcional, identificando al jefe de Obra y jefe de Prevención. Nombra el recurso preventivo en trabajos con riesgos eléctricos, pero no aparece en el organigrama.</p>	

EMPRESA: COMSA, S.A.U.

Establece un sistema de participación del personal de obra (propios y subcontratistas)

El apartado de formación es breve, pero correcta.

Analiza de forma muy breve las posibles situaciones de emergencia solo en el caso de fuego o explosiones e indica las medidas a adoptar.

Aporta certificado e informe completo de revisión del ESS. Indica mejoras.

Se presenta un anejo de certificaciones compuesto por AENOR que caduca en enero de 2020 y una auditoría legal del Sistema de prevención de riesgos laborales. No se localizan referencias a los subcontratistas.

CRITERIO E TECNOLOGÍA

(0 - 10)

5,00

Indica que dispone de un nuevo sistema de evaluación de proveedores de elaboración propia.

Expresa compromiso de compatibilidad de lo instalado con los sistemas en servicio.

Describe el sistema de evaluación continua de proveedores. También indica que dispone de una aplicación móvil para jefes de obra y encargados, para predecir fenómenos meteorológicos adversos, que no aporta ninguna novedad tecnológica.

EMPRESA: UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN

CRITERIO A- MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO	
(0 - 50)	
	34,00
1.1 MEMORIA	(0 - 40)
	25,00
1.1.1 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO CONSTRUCTIVO	(0 - 10)
	7,00
<p>La descripción de los trabajos en correcta, aunque no nombra un aspecto importante como es el número de antenas nuevas a colocar. En la descripción de las actividades más importantes o complejas, se limita a incluir aspectos generalistas y sin particularizar para esta obra.</p> <p>Incluye un apartado de metodología de ejecución y secuencia de los trabajos, pero al igual que en el apartado anterior, es muy generalista y aplicable a cualquier obra.</p> <p>El apartado de necesidades de superficies para implantación y servicios de higiene y bienestar, es completo e incluye un cuadro con cálculos por dependencias y número de elementos de mobiliario. Nombra los accesos, pero en ningún momento señala que el emplazamiento es en Lado Aire y por caminos de servicio interiores. Incluye el compromiso de adaptación a las necesidades del emplazamiento de ENAIRe.</p> <p>Incorpora análisis de los condicionantes externos y climatológicos. Es completo, calculando coeficientes de reducción por temperaturas, festivos o rendimiento maquinarias.</p> <p>La identificación de servicios afectados y reposiciones, es general, aunque correcta.</p> <p>Añade un punto de tratamiento de residuos detallado y completo. Indica la situación de los gestores de residuos más próximos.</p> <p>Existe una relación detallada de las unidades de obra a realizar bajo subcontratación. Se adjunta tabla con las actividades a subcontratar, se indica así mismo que la subcontratación es del 31,43 % de la obra, aunque no se justifica. Incorpora compromiso de 4 empresas, pero no el de medios propios.</p> <p>Estudio de las mediciones: indica que no se han detectado discrepancias.</p> <p>Se adjunta certificado de visita a las instalaciones de Navegación Aérea, objeto de este expediente.</p>	
1.1.2 MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD	(0 - 10)
	4,50
<p>Este apartado es muy breve y generalista. Señala alteraciones de la calidad de la atmósfera, acústico y entorno, que no corresponde en este apartado y sin embargo no nombra las afecciones principales que son el sistema V2 y el movimiento de aeronaves por las proximidades de la zona de trabajo a la cabecera 13.</p>	

EMPRESA: UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN

<p>Señala que no hay faseado de obra y que ninguna de las tareas afectará a la operatividad del Aeropuerto. Indica que se colocara un vallado provisional de obra, pero no se describe. No hay plano de accesos a la zona de obra. No describe la zona de trabajo en relación con su cercanía a la cabecera 13 ni las restricciones de alturas o movimientos.</p> <p>Incluye un compromiso de trabajos nocturnos y otro de vallados y medidas contra ruidos, polvo y entorno.</p>	
1.1.3 SEGURIDAD OPERACIONAL	(0 - 10)
	6,00
<p>Adjunta compromiso firmado de cumplimiento de estándares de gestión de seguridad de ENAIRe</p> <p>No incluye plano o descripción de la zona de trabajo. No marca o describe las áreas de limitación de movimiento para vehículos de obra. Adjunto estructura organizativa y requisitos del PVSO.</p> <p>Establece un mecanismo de coordinación con ENAIRe.</p> <p>Incorpora un análisis y evaluación de riesgos, con su correspondiente matriz.</p>	
1.1.4 MATERIALES/ SUBCONTRATACIÓN	(0 - 10)
	7,50
<p>Incluye proceso interno de contratación por fases y plazos.</p> <p>Adjunta un cuadro de suministradores principales de material.</p> <p>Compromisos de los principales suministradores de material. No se presenta compromisos de suministradores de obra civil.</p> <p>Incluye un estudio específico de medios de transporte con rendimientos y cantidades. Nombre las principales plantas de hormigón cercanas.</p> <p>Adjunta propuesta de 3 materiales, con propuesta de marca y modelo.</p>	
1.2 PROGRAMA DE TRABAJO	(0 - 10)
	9,00
<p>Apartado muy completo. Aporta cuadro de rendimientos por actividad y medios humanos y materiales asociados.</p> <p>Adjunta compromisos de contratación de proveedores, de cumplimiento de plazos parciales y plazo de ejecución.</p> <p>Adjunta planificación Gantt de obra detallando actividades críticas y precedencias estimadas. No indica</p>	

EMPRESA: UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN

holguras por actividades.

Incluye cuadro de certificaciones por mes y porcentaje global. No divide la certificación por capítulos.

Describe las partes en que se entregará la DFO y adjunta compromiso de entrega de 10 días antes de la finalización de obra.

CRITERIO B CALIDAD

(0 - 10)

6,50

Plantea los principios de su sistema integrado de calidad, describiendo aspectos generales de la planificación y compras de materiales y productos. No particulariza para esta obra.

Incluye un cuadro de actividades sometidas al PAC, en la que mezcla materiales con capítulos de obra.

Indica la normativa de aplicación sin nombrar la normativa específica de ENAIRe.

Adjunta los PPI por cada unidad principal de obra. Propone un plan de ensayos por lotes y unidades de obra con porcentaje de muestreo.

Describe los criterios de muestreo técnico de aceptación y rechazo. Genérico sin particularizar.

Adjunta el certificado de calidad según ISO 9001:2015.

Establece el organigrama funcional de calidad, desarrollado por funciones. Indica como medios materiales laboratorio externo.

Incluye una metodología de control y supervisión de subcontratistas.

CRITERIO C- ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

(0 - 15)

8,50

Indica que posee un sistema de gestión medioambiental basado en la UNE ISO 14001. Adjunto copia difícilmente legible del certificado ISO 14001:2015.

Incluye cuadro con unidades que pueden generar impacto ambiental valorando su importancia. Describe medidas generales de gestión medioambiental. Propone garantizar el uso de materiales reciclados o reutilizables en un porcentaje superior al 50%. Añade un cuadro con los materiales reciclables o susceptibles de serlo en más de un 50%.

Adjunta detalle de punto limpio.

Incorpora información general pero no particulariza para la obra en cuestión.

Propone 5 gestores de residuos de la provincia de Málaga.

EMPRESA: UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN

CRITERIO D-MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
(0 - 15)	
	11,00
<p>Presenta organigrama funcional, identificando al jefe de Obra como jefe de Prevención. Nombra el recurso preventivo de forma genérica. Describe las funciones y la organización general de la prevención.</p> <p>Establece un sistema de participación del personal de obra (propios y subcontratistas) a través de una coordinación de actividades empresariales. Indica periodicidad trimestral y la obra dura tres meses.</p> <p>El apartado de formación es completo, describe la información inicial y la formación continua del personal de obra.</p> <p>Analiza de forma breve las posibles situaciones de emergencia por actividades e indica las medidas a adoptar y los servicios extremos con sus teléfonos.</p> <p>Aporta certificado e informe completo de revisión del ESS. Indica mejoras. Aporta cuadros con cálculo de trabajadores y equipamiento.</p> <p>Se presenta un anejo de certificaciones compuesto por la OHSAS 18001:2007 que caduca en junio de 2019 y una auditoría legal del Sistema de prevención de riesgos laborales. No se localizan referencias a los subcontratistas.</p>	
CRITERIO E - TECNOLOGÍA	
(0 - 10)	
	4,00
<p>Indica que tiene implantado un sistema de gestión integrado orientado a la mejora de procesos. Mediante la instalación de localizadores al personal y vehículos (incluso con alarma de vuelco). No se especifica como este sistema puede mejorar los procesos de esta obra.</p> <p>No aporta compromiso de compatibilidad de lo instalado con los sistemas en servicio.</p> <p>Propone los siguientes sistemas innovadores: sistema de comunicación telemático obra-oficina, prensado de residuos, detector de cables y tuberías, sistema tetra comunicaciones o demoliciones sin polvo. Ninguna es realmente novedosa o innovadora. El resto de propuestas tecnológicas no son de aplicación en esta obra.</p>	

CUADRO RESUMEN

CRITERIOS		CUADRO RESUMEN				
	Puntuación	INSAE	DEIMOS SPACE	COMSA	UTE MARCO-INDUTEC	
A. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO	50	32,50	37,50	31,00	34,00	
B. CALIDAD A OBTENER	10	6,00	7,00	7,50	6,50	
C. PROGRAMA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	15	7,00	9,00	7,00	8,50	
D. MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	15	11,50	13,00	11,50	11,00	
E. TECNOLOGÍA	10	4,50	6,50	5,00	4,00	
TOTALES	100	61,50	73,00	62,00	64,00	

7.- RELACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA

<u>EMPRESA OFERTANTE</u>	<u>VALORACIÓN TOTAL</u>
1) DEIMOS SPACE, S.L.U.	73,00
2) UTE: INDUTECSA / MARCO INFRAESTRUCTURAS / ELECTROBIN	64,00
3) COMSA, S.A.U.	62,00
4) INSAE S.A	61,50

Mínimo puntuación Criterios NO Fórmulas: 60.

Madrid, julio de 2019

REALIZADO:



Francisco Trasobares Marugan

Asistencia técnica INECO

REVISADO



Luis C. Viviani Alonso

Departamento de Infraestructuras

CONFORME



Juan Carlos Medina Villar

Jefe División de Verificación e Infraestructuras